

Puntos clave de la campaña por un salario digno en el Condado de Sonoma

Se ha formado una coalición de organizaciones sindicales, religiosas, ambientales y comunitarias que propuso una ley de salario digno al Condado de Sonoma en el otoño de 2014. La coalición incluye a las siguientes organizaciones: Trabajos con Justicia del Norte de la Bahía (“North Bay Jobs with Justice” en inglés), Consejo Laboral del Norte de la Bahía (“North Bay Labor Council”), Proyecto Organizativo del Norte de la Bahía (“North Bay Organizing Project”), Acción para la Conservación del Condado de Sonoma (“Sonoma County Conservation Action”), el Partido Demócrata del Condado de Sonoma y el Sierra Club.

¿Cuál es el problema?

1) El 30% de la población del condado trabaja en la pobreza y vive en familias que ganan menos de 47,100 dólares al año, y donde al menos un miembro de la familia trabaja. **Entre el 2010 y el 2020, más del 50% de los empleos creados en el condado pagarán menos de 20 dólares la hora y 40% de dichos empleos pagarán menos de 15 dólares la hora.**

¿Qué es un salario digno? ¿Acaso todo el mundo merece un salario digno?

1) De acuerdo con el Proyecto Presupuestal de California (“California Budget Project” o “CBP”), en 2013 dos padres trabajando tiempo completo para mantener a dos hijos/as **deben ganar 20.51 dólares por hora cada uno** para poder cubrir los gastos básicos de alimentación, vivienda, cuidado médico, cuidado infantil y transportación, y no depender de programas gubernamentales de asistencia social

2) **El salario mínimo de California de 9 dólares la hora no es un salario digno.**

Tomando en cuenta la inflación anual desde la década de los 60s, el salario mínimo en California hoy en día sería de 12.04 dólares la hora, de acuerdo al CBP. Cada trabajador merece un salario digno. Es un deber moral pagar un salario digno.

¿Qué es una ley de salario digno?

1) La legislación propuesta en el condado requeriría un salario de 15 dólares la hora para todos los trabajadores al servicio del condado, al servicio de empresas y organizaciones con contratos con el condado y al servicio de empresas privadas que reciban subvenciones públicas o alquilen inmuebles del condado. Un empleador con fines de lucro debe tener más de seis empleados y un contrato anual de más de 20,000 dólares para atenerse a esta ley.

¿A qué trabajadores afectará esta propuesta de ley?

1) Esta ley cubrirá a **empleados del condado** tales como ayudantes en parques públicos,

oficinistas y empleados del registro de votantes, asistentes en el cuidado de animales y en servicios para eventos y trabajadores temporales en la feria del condado.

2) Esta ley también cubrirá a **empleados de contratistas del condado** tales como conserjes, conductores de transporte público, guardias de seguridad y trabajadores del cuidado de la salud mental, en el manejo de desechos, en el control de plagas y en el mantenimiento de edificios. La ley también beneficiaría a más de 4,000 trabajadores del hogar a través del programa “In-Home Supportive Services,” los cuales actualmente ganan 11.65 dólares por hora.

3) La ley también requeriría que los empleadores en cuestión proporcionen, anualmente, **12 días libres pagados en caso de enfermedad y 10 días libres sin paga por cada trabajador.**

4) **Es probable que alrededor de 5,500 empleados de bajos salarios** al servicio del condado y de contratistas del condado se vean beneficiados por esta ley.

5) Estudios realizados en ciudades como Boston y Los Ángeles, donde ya se han implementado leyes de salario digno, indican que los trabajadores beneficiados son adultos que contribuyen de manera importante a los ingresos familiares. En la ciudad de Boston, el ingreso medio anual de los trabajadores beneficiados fue de 23,324 dólares en 2002. En Los Ángeles, el 58% de los trabajadores beneficiados tenía 35 años de edad o más y el 86% trabajó tiempo completo. Además, la mitad de estos trabajadores fueron latinos, el 29% afro-americanos y el 12% asiático-americanos.

¿Cómo se beneficiarán los trabajadores?

1) Aquellos que califiquen, recibirán un salario de 15 dólares la hora. La ley también obligaría a que los empleadores proporcionen, anualmente, **12 días pagados en caso de enfermedad y 10 días libres sin paga por cada trabajador.**

2) **Las leyes de salario digno han obtenido aumentos salariales significativos para trabajadores de bajos salarios.** Un estudio realizado por el Centro para la Investigación Laboral y la Educación de la Universidad de California en Berkeley encontró que 10,000 empleados de contratistas, arrendatarios y concesionarios en el Aeropuerto Internacional de San Francisco recibieron, en promedio, aumentos salariales anuales del 22% después de que se aprobara una ley de salario digno para el aeropuerto en el año 2000.

¿Cómo se beneficiará a la comunidad?

1) **El sector público debería ser un empleador ejemplar y el dinero de los contribuyentes no debería financiar trabajos con salarios de pobreza.**

2) **Un pequeño aumento salarial para la base estimula a la economía local a crecer,** ya que los trabajadores de bajos salarios utilizarían sus mayores ingresos para comprar artículos básicos en negocios locales.

3) **Un salario digno significaría que las familias de clase trabajadora dependerían menos de la asistencia pública** (es decir, Food Stamps, Medi-Cal / Medicaid).

4) **Los salarios dignos son necesarios para cerrar la brecha que existe entre los lugares de trabajo y las viviendas**, permitiendo así a los trabajadores vivir cerca de sus lugares de trabajo.

¿Cuánto costaría al condado esta ordenanza?

1) De acuerdo a un estudio de 2003 realizado por el Centro Brennan de la Universidad de Nueva York, en 20 ciudades y condados que implementaron ordenanzas de salario digno los contratistas pasaron alrededor de la mitad del aumento de sus costos a las ciudades. **En promedio, el costo total para las ciudades y condados estudiados fue de menos del 1% de sus presupuestos anuales de funcionamiento.**

De acuerdo a un informe sobre el impacto fiscal realizado por la economista Jeannette Wicks-Lim de la Universidad de Massachusetts, el costo total de implementar la ley del salario digno propuesta será del 0.9% del presupuesto general anual del condado de 1.4 mil millones de dólares en 2014-2015.

2) El Centro para la Investigación Laboral y la Educación de la Universidad de California en Berkeley completó estudios del impacto fiscal para las ciudades de Sebastopol (en 2003), Sonoma (en 2004) y Petaluma (en 2006). Los costos previstos para cada ciudad oscilaron entre el 0.2% (Sonoma), el 0.5% (Sebastopol) y el 1% (Petaluma) de su presupuesto operativo general anual.

¿Qué es el movimiento por un salario digno?

Nuestra campaña es parte de una campaña nacional para elevar los salarios de todos los trabajadores. Esta incluye:

1) **Ordenanzas locales de salario digno:** 140 ciudades y condados ya han implementado dichas ordenanzas. Entre estos condados se encuentran los condados californianos de Sacramento, Marín, San Francisco, Santa Clara, Santa Cruz, Ventura y Los Ángeles. En el Condado de Sonoma, las ciudades de Sebastopol (en 2003), Sonoma (en 2004) y Petaluma (en 2006) aprobaron ordenanzas de salario digno. En 2014-2015, el salario digno en Petaluma es de 13.66 dólares la hora con beneficios y 15.32 dólares la hora sin beneficios.

2) **Salarios mínimos a nivel ciudad:** Las ciudades de Seattle, Chicago, San Francisco, Oakland, San José, Los Ángeles y San Diego, así como numerosas pequeñas ciudades en California, han implementado leyes para aumentar el salario mínimo a nivel ciudad a través de iniciativas electorales o un voto de sus consejos municipales.

3) **Aumentos al salario mínimo estatal:** En el 2015, 22 estados y el Distrito de Columbia, los cuales cuentan con más de la mitad de la población del país, han aprobado salarios mínimos por encima del salario mínimo federal de 7.25 dólares por hora. Además, el

pasado otoño cuatro estados dominados por los republicanos (Alaska, Arkansas, Nebraska y Dakota del Sur) aprobaron incrementos al salario mínimo a través de iniciativas electorales.

El senador estatal Mark Leno presentó un proyecto de ley en la Asamblea legislativa de California que aumentaría el salario mínimo estatal a 13 dólares la hora para el año 2017 e incluiría un ajuste de costo de vida anual.

4) **Recuperar una mayoría demócrata en la Cámara de Representantes** del Congreso de la nación y elevar el salario mínimo federal a 12 dólares por hora con un ajuste de costo de vida. Los legisladores republicanos están bloqueando un aumento al salario mínimo federal, a 12 dólares la hora para el 2020, introducido por la Senadora demócrata por el estado de Washington Patty Murray.

Conclusión: ¿Qué puede hacer usted para ayudar?

1) Firmar nuestra petición, 2) donar a nuestra campaña, 3) organizar una reunión en su casa, 4) asistir a un acto público o a una reunión del ayuntamiento y 5) presionar a su supervisor por correo electrónico, teléfono o correo convencional.

"Ningún negocio cuya existencia dependa de pagar a sus empleados algo menor a un salario digno tiene el derecho de continuar en este país. Por salario digno, me refiero a algo más allá de un salario de subsistencia; me refiero a un salario que permita una vida digna". - Franklin D. Roosevelt (presidente de Estados Unidos de 1933 a 1945), 1933.

"Todo estadounidense debería tener el derecho a un salario digno". – Dr. Martin Luther King Jr., 1966.

La Coalición por un Salario Digno en el Condado de Sonoma incluye a (lista parcial):

Trabajos con Justicia del Norte de la Bahía ("North Bay Jobs with Justice" en inglés)
Proyecto Organizativo del Norte de la Bahía ("North Bay Organizing Project")
El Local 1021 del sindicato Service Employees International Union
Sierra Club
Acción para la Conservación del Condado de Sonoma ("Sonoma County Conservation Action")
Consejo Laboral del Norte de la Bahía ("North Bay Labor Council")
El Partido Demócrata del Condado de Sonoma
Centro Laboral de Graton
COMITE Vida
Congregation Shomrei Torah
Christ Church United Methodist
Unitarian Universalists Santa Rosa
Reunión de Cuáqueros de Redwood Forest ("Redwood Forest Friends Meeting")
Peace and Justice Center

Contáctenos:

Trabajos con Justicia del Norte de la Bahía ("North Bay Jobs with Justice")
Teléfono: (707) 346-1187
Página de Internet: <http://northbayjobswithjustice.org>
Facebook: <https://www.facebook.com/nbjwj>